

## Rescata FGJEM a una mujer que se encontraba secuestrada y asegura a dos probables partícipes durante un operativo en el municipio de Lerma



Mediante un operativo realizado en este municipio, Agentes de la Fiscalía Especializada de Secuestro del Valle de Toluca, de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), rescataron a una mujer de 43 años de edad que se encontraba secuestrada y aseguraron a dos sujetos investigados por estos hechos.

Derivado de una denuncia iniciada por el secuestro de la víctima el pasado 29 de noviembre, en la comunidad de Metate Viejo Tlalmimilolpan, en el municipio de Lerma y por quien se exigía una suma económica a cambio de ser liberada, el Agente del Ministerio Público especializado inició la indagatoria correspondiente.

A la familia de la víctima les fue dispuesto personal especializado para su atención, aunado a ello Policías de Investigación (PDI) llevaron a cabo diversas diligencias para identificar y detener a los probables partícipes, así como ubicar el lugar en donde se encontraba la persona secuestrada.

Al continuar con la indagatoria fue posible ubicar en la carretera Toluca-Ixtlahuaca, a la altura de la Hacienda la Purísima, un vehículo marca Honda tipo CRV, al parecer utilizado por los probables secuestradores, por ello los servidores públicos le dieron seguimiento por diversas vialidades hasta que se detuvo en un inmueble ubicado en la avenida Río Lerma, en el poblado Cerrillo Vista Hermosa.

Ante el peligro inminente en que pudiera encontrarse la víctima y para preservar su integridad física, elementos de la Policía de Investigación (PDI) incursionan en el lugar y en una de las habitaciones fue hallada la mujer, quien se encontraba maniatada.

En este lugar fueron detenidos dos sujetos, identificados como Rafael ?N? de 44 años de edad y Fredy ?N? de 24 años, padre e hijo, respectivamente. Ambos individuos fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien integró la carpeta de investigación en su contra por el delito de secuestro y habrá de determinar su situación legal, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.